

# EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Viernes 24 de Julio de 1885.

Num. 1050.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 m. t.—De Manacor a Palma 3 m. t., 7:30 a. y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde.  
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

## DEBATE POLITICO.

Discurso pronunciado en el Congreso por D. Práxedes Mateo Sagasta el día 9 de Julio de 1885.

(CONTINUACION.)

Después el partido conservador, no porque éste no sepa bien, y lo mismo el Gobierno, lo que hay respecto del sufragio universal y del movimiento que en Europa y en América se ha establecido acerca de la organización científica de aquél, sino porque le conviene, no mira ese sufragio universal más que bajo aquel punto de vista que á él le parece más provechoso. El error del partido conservador ó la intención maligna del partido conservador, consiste en que cree que el partido liberal confunde, confundiendo sólo él, la soberanía nacional con el sufragio universal, estimando también el partido conservador que los liberales entienden que es aquél fuente de derecho. Pero no hay nada de esto; el partido liberal no considera de ese modo el sufragio universal, porque lo ha estimado más como función ó como procedimiento que como derecho individual, aunque carácter de derecho tenga siempre; y ha dicho, además, que su importancia y sus resultados dependen de la manera como este procedimiento se halle organizado.

Pues bien; confundiendo el partido conservador la soberanía con el sufragio universal, resulta que hace depender de ese sufragio el derecho porque considera el sufragio universal como fuente de derecho y nos atribuye á nosotros ese error; y no es así, cuando le rechazamos hasta el punto de afirmar que, aun en esfera más alta, el procedimiento que se adopta para el ejercicio de la soberanía nacional no tiene que ver nada con la soberanía misma. Así es, señores, que con el sufragio restringido ó con el censo se unieron los antiguos reinos de Italia y se constituyó la gran nacionalidad italiana; con el sufragio restringido ó con el censo se verificaron grandes transformaciones de Alemania; y aun en la misma Inglaterra con el sufragio restringido ó con el censo, se han realizado las más importantes variaciones y transformaciones de su Constitución y de las relaciones de la Cámara de los comunes con la Cámara de los señores.

De manera que el resultado del sufragio depende de la manera como éste se realiza, hasta el punto de que en los Estados Unidos el sufragio es de un grado para el Congreso, de dos grados para el Senado, y de varios para el presidente. El escrutinio por lista modifica también los resultados del sufragio universal, y por eso lo proclamó con tanto afán Mr. Gambetta, y por eso, en último resultado, lo ha admitido también la república francesa.

Es más, señores diputados, el sufragio universal varía en sus efectos, porque ya en todas partes se trata de combinar y asegurar el voto y participación de las minorías, y el voto de la minoría se combina y asegura por la restricción ó por la acumulación de los votos, lo cual varía y altera por completo la teoría del número. El sufragio universal tampoco se emplea en ningún país para la elección de las dos Cámaras ni en España pretende el partido liberal emplearlo para la formación de la alta Cámara, ó sea del Senado. De manera que el error que el partido conservador nos quiere atribuir es patarino; nosotros no pretendemos hacer del sufragio universal, en la forma escueta que se nos quiere atribuir, en la forma del número, que ya rechazan la ciencia y la práctica en todas partes ni en esa extensión; no queremos, digo, hacer del sufragio universal fuente de derecho, ni atribuirle la creación del poder legislativo, puesto que el Senado en España se forma ó se reformará por otro procedimien-

to enteramente distinto, y porque el poder legislativo lo constituyen en España, como en todo país constitucional el Congreso, el Senado y el rey.

De manera señores, que el Gobierno tiene que buscar otra razón para establecer la incompatibilidad del partido liberal con la monarquía y con la propiedad.

Otra contradicción ha creído el Gobierno encontrar en mi conducta al hablar de la coalición; y esta contradicción consiste en que si yo combatí la coalición de 1872 no se comprende cómo he aplaudido, y no sólo aplaudido, sino que haya iniciado y realizado la coalición última. Yo condené entonces y condeno ahora aquella coalición y puedo aplaudir y aplaudir la última, sin que haya por eso contradicción de ninguna clase, porque nada tiene que ver aquella coalición con ésta, que, por su origen, por sus fines, es completamente distinta á aquella.

La coalición de 1872 era una coalición ofensiva esencialmente política, y de tal naturaleza, que su triunfo hubiese puesto en peligro las instituciones entonces vigentes; y de esto resultó que aquella coalición, afortunadamente, por injustificada, no encontró apoyo en la opinión y fué vencida. La de ahora, por el contrario, ha sido una coalición de defensa contra el peligroso propósito del Gobierno de destituir todos los Ayuntamientos y todas las Diputaciones provinciales del país; ha sido una coalición de protesta contra los atropellos á las corporaciones de elección popular, y ha sido una coalición hecha con el propósito notabilísimo de procurar á todo trance la sinceridad electoral, levantando el sentimiento público y dando aliento al cuerpo electoral, que estaba desdichadamente postrado á fuerza de amaños y tropelias. (Muy bien en las minorías.)

Si, aquella coalición, por injustificada, no mereció el apoyo de la opinión pública, mientras que la otra ha salido vencedora.

Yo condené y condeno ahora la coalición de 1872 por inconveniente y peligrosa; y he aplaudido y aplaudo la de este año por justificada y conveniente; y la aplaudo tanto, que declaro que si cien veces me encontrara en el mismo caso, cien veces haría lo mismo.

Es necesario que los Gobiernos sepan de una vez para siempre, que no pueden impunemente atropellar los derechos más sagrados de los ciudadanos ni las leyes sobre que descansan los organismos políticos y sociales, en cuyo respeto y en cuyo mantenimiento están por igual interesados todos los partidos y todos los hombres, cualesquiera que sean sus opiniones y las ideas políticas á que rindan culto. (Bravo en las minorías.)

Aunque no fuera más que por el resultado que han ofrecido las últimas elecciones, debíamos habernos dado por muy satisfechos los que á la coalición contribuimos, sobre todo al ver el espectáculo que ofrecía Madrid en los días de coalición, al ver como amigos y adversarios iban á depositar sus votos, saliendo los unos de su apatía, los otros de su retraimiento y todos de su pesimismo.

Debemos, pues, congratularnos, porque esto nos hace esperar días mejores, y nos da la esperanza de que llegará aquel en el que, en España, como en los países libres y civilizados, se cierran para siempre los senderos tortuosos de la violencia y se abren los anchurosos y fructíferos caminos de la paz. Si con eso por de pronto sacamos del retraimiento á ciertos partidos; con ellos procuramos un gran bien á las instituciones, á la libertad y á la paz pública; bien, que no debe negar el Gobierno, porque no puede negarlo nadie más que el que está ciego; cada voto que se gana para las urnas, es un

fusil que se pierde para la revolución. (Aplausos en las minorías.)

La coalición tuvo, además, otro resultado, que fué el de demostrar de una manera evidente dónde estaba, con quien estaba, y qué quería la opinión pública: lo cual es siempre muy conveniente para que todo el mundo proceda con verdadero conocimiento de causa y no pueda llamarse nadie á engaño.

El hecho es el siguiente: á consecuencia de la conducta del Gobierno con las corporaciones de la elección popular para preparar la renovación de los Ayuntamientos á su gusto, no á gusto de los vecinos, como si los vecinos nada tuvieran que ver con sus administradores, se inició la coalición electoral. ¿Cuál fué la conducta del Gobierno ante este intento? Pues vais á oírlo. Dijo el Gobierno: «¡La coalición! ¡Imposible! No hay cuidado.» Y aseguró en todas partes donde podía asegurarlo, que la coalición no se realizaría. ¡Primer error y primer desengaño del Gobierno! La coalición se realizó. Realizada la coalición, aseguró el Gobierno en todas partes que la coalición se rompería, porque al hablar de candidatos cada uno de los coaligados se iría por un lado. Y, en efecto: se hicieron las candidaturas, y la coalición quedó cada vez más fuerte. ¡Segundo error, segundo desengaño del Gobierno! Pero después vino otro horror, otro desengaño del Gobierno todavía más importante que los anteriores; dijo: «Ya han hecho la coalición, pero los coaligados no van á las elecciones; han hecho la coalición porque quieren un pretexto para no ir á las urnas y encubrir su derrota; la vispera de las elecciones darán un manifiesto diciendo que los atropellos del Gobierno les impiden ir á la lucha.»

Al oír al Gobierno asegurar que los esfuerzos de la coalición no tendrían éxito alguno; al considerar como el Gobierno, tratándose de unas elecciones municipales acudía á las urnas electorales alentando á sus amigos á la lucha, la coalición dió carácter político á sus actos, aceptó el reto que el Gobierno le lanzaba, aceptó el carácter político que á aquel hecho daba el Gobierno, y buscó los candidatos de significación política más marcada para ir á la lucha, colocándola en el mismo terreno en que el Gobierno la había planteado, en esa especie de desafío ante la opinión pública.

Fuimos, pues, á la lucha. Y no quiero hablar nada de la larga serie de desengaños que el Gobierno ha tenido después, porque, al fin y al cabo, son desengaños que están á la vista, si bien debo agregar que quien tan profundamente, quien tantas veces, quien tan á menudo se engaña en cosas que están á la vista, ¿que seguridad va á darnos de no equivocarse en otros asuntos que no estén delante de sus ojos?

Fuimos á la lucha; pero, ¿en que condiciones? Diciendo el Gobierno que la coalición no triunfaría y que ni siquiera tendría fuerza para sacar los candidatos que la ley concede á las minorías. Por eso formó el Gobierno candidaturas completas, cosa á la verdad, inaudita, porque si la ley hace una combinación, en virtud de la cual las minorías pueden tener representación, ¿cómo quería el Gobierno quitar á las oposiciones esa representación que la ley les dá? ¿Hasta ahí ha querido llevar el Gobierno la batalla ante la coalición!

¿Es esto una lucha política, es esto una cuestión política? ¡Ya lo creo! Es una cuestión esencialmente política, esa es una cuestión de Gabinete, planteada por el Gobierno, no ante S. M., sino ante la opinión pública, y la opinión pública, votando en favor de la coalición, ha resuelto admitir la dimisión á ese Gobierno. (Muy bien las minorías; rumores en la mayoría.)

Es más, señores diputados, al ver no-

sotros que el Gobierno había hecho candidaturas completas, contrariando el espíritu de la ley, y que las había hecho también completas para las mesas, queriendo quitarnos la intervención que la ley da á las oposiciones, nosotros llenos de buena fé vivimos aquí y dijimos al Gobierno: «Cualquiera que sea tu deseo respecto de la lucha, deja á las oposiciones hacer lo que la ley les consiente, que nosotros no queremos ganar todas las mesas, sino que aspiramos á que el Gobierno tenga participación en todas aquellas; porque nuestro fin principal es la sinceridad en la elección.» Y nos contestó el Gobierno que no, que la lucha estaba en tablada y que la opinión pública daría la razón á quien la tuviera.

Y así fuimos á la lucha. ¿Se puede dar una lucha política más clara y más evidente? ¿Se puede dar un reto más terminante ante la opinión pública? Vosotros apelasteis á la opinión pública contra la coalición, y la coalición apeló á la opinión pública contra vosotros, y la opinión pública respondió de tal modo, que no sólo derrotamos al Gobierno, sino que pudimos hacer con él lo que él quería hacer con nosotros, que era quitarnos la participación en las mesas, porque le pudimos dejar hasta sin el lugar que á las minorías otorga la ley; lo cual no hicimos, porque nosotros ya que defendíamos la sinceridad electoral, no quisimos quebrantar la ley, por más que teníamos fuerza para haberlo hecho; ni aun como represalia de los medios empleados en estas elecciones. (El señor Ministro de la Gobernación: Si recordara S. S. lo que me ofrecieron en otras elecciones siendo S. S. presidente del Gobierno, no diría eso.) Ya le diré á S. S. la diferencia que hay. Esta es la historia y este es el reto. ¿Es que los electores de Madrid me votaban á mí para concejal, á fin de que mañana me pudiera honrar el alcalde con una comisaria del Matadero? (Risas.) ¿Es que honraban al Sr. Castelar para que se encargara de la comisaria del Parque y de las flores? (Risas.) Pues qué, ¿no sabéis que era lo que votaban los electores de Madrid al depositar su voto á favor del Sr. Castelar, del señor Martos y de los demás compañeros de candidatura y á favor mio? Pues votaban contra el Gobierno. Votaban contra el Gobierno, y en esa lucha entablada entre el Gobierno y la coalición, Madrid entero dijo: «Voto contra el Gobierno», y le venció en esa lucha política, dando los electores de Madrid un veredicto en favor de la coalición y en contra del Gobierno.

Pero dice el señor ministro de la Gobernación: «Si, es verdad; el Gobierno ha sido vencido, pero ¿quién ha sido el vencedor?» Pues el vencedor? Pues el vencedor, señor ministro de la Gobernación, es la opinión pública. (Risas en los bancos de la mayoría. Aplausos en las minorías.) Siento mucho esos rumores y esas risas de la mayoría, que así estima á la opinión pública; se conoce que está poco enterada de lo que pasa en estas luchas políticas, de los factores que en ellas entran y de los resultados que de ellas se obtienen. En toda lucha política hay tres factores: un factor político representado por los partidos que toman parte en la contienda; un factor oficial que lo constituyen los electores que dependen del Gobierno, y factor anónimo, compuesto de aquella gran masa de ciudadanos que, sin tener opinión política determinada ni pertenecer á partido alguno político, se unen á aquello que en cada instante cree más conveniente á sus intereses, á su trabajo, á su propiedad, á su tranquilidad y á su bienestar; y este factor es precisamente el nervio de las elecciones; en ese factor se apoya el sistema representativo, porque cuando ese elemento anónimo, indefinido, se une á

cualquiera de los dos elementos políticos que luchan, aquel elemento al cual ayuda, es indudablemente el que gana. Por eso cuando la coalición de los partidos está justificada, y es legítima y hasta necesaria contra las tropelías de un Gobierno, la coalición cuenta con el apoyo de ese factor anónimo, y triunfa; y a la inversa: cuando ese factor anónimo no se une al factor político, no triunfan las coaliciones. Por eso, señor ministro de la Gobernación, no triunfó aquella coalición á que S. S. se refiere.

¿Queréis ahora saber, señores de la mayoría, lo que ha querido decir la opinión en las últimas elecciones? Pues lo que ha querido es derrotar al Gobierno y que le reemplace aquel partido que estaba en lo posible que le reemplazara: cuando la opinión unánime combate á un Gobierno, es porque quiere que se vaya y que le reemplace el que puede reemplazarle. ¿No quería el señor ministro de la Gobernación, que como consecuencia de todos nuestros argumentos, le dijéramos quién había sido el vencedor en las últimas elecciones? Pues ya lo sabe Su Señoría el vencedor ha sido el partido liberal monárquico: (Rumores en la mayoría, aplausos en las minorías); apelo hasta á los mismos republicanos. No hay más remedio que pasar por esto; quería el señor ministro de la Gobernación que yo proclamara quién ha sido el vencedor: pues ya está proclamado; nosotros hemos sido los vencedores; nosotros, el partido liberal monárquico. ¿O qué quería el señor ministro de la Gobernación? ¿Que los liberales fuéramos á la lucha sin poder esperar resultado alguno? En nombre de las ideas liberales la opinión pública ha derrotado al partido conservador; ¿para qué? para que le sustituyera el único partido que estaba en situación de ser Gobierno: el partido liberal monárquico. (Bien, bien.)

De manera que la pregunta que el señor ministro de la Gobernación nos hacía de quien era el vencedor, ya está contestada; ya sabe S. S. quién es el vencedor, pues se lo ha dicho de una manera terminante y no solo sin protesta de nadie, sino con el beneplácito y con la aquiescencia de todos. Pero no se trata solo de las elecciones de Madrid, porque el triunfo ha sido igual al de Madrid en todas las poblaciones importantes de España... (El señor ministro de la Gobernación: No es exacto.)

En Barcelona, en Zaragoza, en Huesca, en Logroño, en Valencia, en una palabra, en 32 capitales de las 49 que tiene España; y en las 17 que no se ha triunfado ha sido, porque como en Andalucía, por ejemplo, no se ha podido luchar por efecto de las tropelías cometidas por el Gobierno: (Rumores en la mayoría.)

Pero don de quiera que la coalición se decidió á luchar ha triunfado: de 49 provincias, en 32, y en las 17 restantes venció el Gobierno porque no era posible otra cosa, dada su arbitrariedad, y entre otras, cito como modelo de ese sistema, á las provincias de Andalucía que se fueron, á pesar de los inconvenientes que trae, al retraimiento, porque le fué imposible acudir á la lucha. De manera que este triunfo electoral en España ha alcanzado una importancia que no ha tenido en Bélgica, puesto que el triunfo ha sido mucho mayor que lo fué en esa nación.

Pero el señor ministro de la Gobernación quiere disminuir la importancia de este hecho recordando la derrota que yo sufrí en 1872, siendo ministro de la Gobernación, en unas elecciones generales. ¿Qué tiene que ver una cosa con otra? En efecto, entonces fué derrotado el Gobierno en Madrid; pero fué derrotado porque aquel Gobierno no hacía uso de los medios que emplea éste. (Rumores en la mayoría.) Vosotros habéis sido derrotados á pesar de acudir á medios que yo no quisiera emplear.

El Ayuntamiento y la Diputación provincial de Madrid en aquella fecha eran adversarios del Gobierno; era adversario el alcalde; eran adversarios los tenientes de alcalde y los alcaldes de barrio, hasta el punto de que el gobernador de Madrid, que lo era entonces el Sr. Albareda, vino un día á mi despacho y me dijo: «Señor ministro de la Gobernación: las elecciones se pierden en Madrid; el Ayuntamiento nos es hostil, todas sus ramificaciones nos son hostiles, y para poder luchar sería necesario vencer al Ayuntamiento.»—Pues, señor gobernador, le conteste: «Prefiero que...» (El señor ministro de la Gobernación: Estoy enterado de todo eso, porque éramos ministros los dos.) Pero como los demás no lo están y S. S. me ha obligado á decirlo, quiero enterarles para que vean la diferencia

«Pues, señor gobernador, más quiero que el Gobierno pierda las elecciones en Madrid, que tener una cuestión con el Ayuntamiento: por consiguiente, que el Ayuntamiento haga lo que quiera.»

Constatación del gobernador: «Me da V. una gran satisfacción, porque uno de los deseos que tengo es el de perder unas elecciones siendo gobernador.»

—«Pues está V. servido; desde ahora no se acuerde V. de mi candidatura, porque yo también tengo deseo de perder unas elecciones estando en el poder. (El señor ministro de la Gobernación: Pero esas eran conversaciones privadas, no acordadas del Consejo.)

Pero estos fueron los resultados, el Ayuntamiento de Madrid siguió en su puesto y siguieron el alcalde con su vara, los tenientes de alcalde con las suyas, los alcaldes de barrio con sus bastones é hicieron las elecciones sin que el Gobierno se molestara con el Ayuntamiento. Pero ¿qué le importaba al Gobierno perder las elecciones en Madrid? El Gobierno tenía noticia de que en las provincias iba á obtener una inmensa mayoría. ¿Hay paridad de casos entre aquél y éste? Veamos la conducta del señor ministro de la Gobernación en estas elecciones municipales.

Para no perder las elecciones en Madrid, empezó por suspender el Ayuntamiento y nombró otro á su gusto; y escogió un alcalde, y éste á los tenientes de alcalde, y éstos á los alcaldes de barrio, para construir así una red electoral, de la cual el Gobierno creía imposible que nosotros pudiéramos salir. Pues á pesar de esta red electoral, nosotros hemos podido quitar á los ministeriales hasta los puestos que la ley deja á las minorías. ¿Si tendrá simpatías el Gobierno en Madrid! (Grandes risas en las minorías y en las tribunas.)

El Sr. Presidente: Se va á consultar á la Cámara si se prorroga la sesión.

Hecha la oportuna pregunta por el señor secretario marques de Goicoerrotea, el acuerdo de la Cámara fué afirmativo.

El Sr. Presidente: Continúe S. S., señor Sagasta.

El Sr. Sagasta: Y hasta ya de elecciones; pero ya que he hablado del Ayuntamiento destituido, he de decir algo de lo que ha pasado con este Ayuntamiento, no porque sea el de Madrid, sino porque es modelo de lo que hace el Gobierno con todos los Ayuntamientos de España. El Gobierno suspendió al Ayuntamiento de Madrid treinta días antes de las elecciones—¡qué casualidad!—para que las elecciones cupieran dentro del plazo de la suspensión; porque cuando no se hace más que suspender á un Ayuntamiento, éste puede volver á su puesto por ministerio de la ley á los cincuenta días. ¿Se hicieron las elecciones con el Ayuntamiento nombrado de real orden; pero aun había una dificultad para que no entraran, como no se quería que entrasen en el Ayuntamiento, tres de los concejales electos: los Srs. Castelar, Moret y Prieto y Cales!

Esa dificultad era esta: la operación de acordar sobre la capacidad ó incapacidad de los electos, había de tener lugar ya fuera de los cincuenta días posteriores á la suspensión del Ayuntamiento de Madrid, porque con sólo dos días de diferencia tenían que volver al ayuntamiento los concejales suspensos, en cuyo caso, el Ayuntamiento legítimo era el que debía resolver sobre la capacidad de los concejales electos; pero para que no sucediese esto, ya cerca del término del plazo legal de los cincuenta días, se le ocurrió al Gobierno pasar el expediente á los tribunales para el procesamiento de la corporación municipal de Madrid, y de esta manera el Ayuntamiento de real orden ha podido resolver sobre la capacidad de los concejales elegidos por el pueblo, y el Ayuntamiento de real orden ha echado del Municipio á los Sres. Moret, Castelar y Prieto y Cales. ¡Basta decir estos nombres para que se comprenda toda la arbitrariedad de ese acto!

¿Qué vais ganando con que estos señores no vayan al Municipio? Y no bastó esto, sino que el gobernador fué á la sesión de la comisión provincial para empujar la votación el primer día y al siguiente resolverla con su voto de calidad

Pues bien el Ayuntamiento, que debía haber resuelto sobre la capacidad de los concejales, fué, como he dicho, mandado á los tribunales hace dos meses, y hasta ahora no han dicho nada esos tribunales hace dos meses, y los ciudadanos que debían estar en el Ayuntamiento, se encuentran bajo la acción de un proceso en el cual no se da paso alguno, y se les tiene bajo la acción

de una justicia inútil y pasiva hace dos meses.

Pero oíd más, señores diputados. De aquel Ayuntamiento era alcalde un amigo del gobernador, y para que no sufriera la suspensión y luego no fuese á los tribunales, él, que era el primer responsable de cuanto en el Ayuntamiento se ha hecho; él, que era el primero que había delinquido, si delincuencia hubiera; él, no sólo no es suspenso ni va á los tribunales, sino que se le manda á un distrito para elegirle diputado provincial, con objeto de darle la presidencia de la Diputación; cargo con el que el Gobierno le quería premiar.

Y todavía hay más. Entre esos concejales que componían el Ayuntamiento, había varios que eran amigos del Gobierno, que eran conservadores; ¿y sabéis lo que hizo el Gobierno?

Pues á todos esos concejales, para compensarles del disgusto, los va ascendiendo, y los quiere hacer diputados, y los adjudica los distritos vacantes para que vengán despues aquí.

¿Es eso justicia? ¿Es eso equidad? ¿Es esa manera formal y seria de proceder un Gobierno? Si el Ayuntamiento había cumplido mal, y había merecido ir á los tribunales, ¿por qué no va el alcalde, que es el primero que debía ir? Y si el Ayuntamiento y los concejales merecen ser llevados á los tribunales, ¿por qué manda el Gobierno á los distritos á los concejales amigos suyos, dejando en los tribunales á los que no lo son? (El señor ministro de la Gobernación: ¿A qué distritos han ido? Dígalos S. S. citando un nombre (Ellos lo dicen; y si S. S. lo sabe, ¿á qué pregunta? Pero ya irán saliendo, porque ya ha ido el presidente á un distrito, á pesar de que es el más culpable de todo lo que ya hecho de malo el Ayuntamiento. ¿Qué más prueba quiere el señor ministro? (Bien, bien.)

(Se concluirá)

## CORREO DE AYER.

Madrid 20.

Una comisión del círculo liberal ha visitado al señor Sagasta para felicitarle y anunciarle que con motivo de ser sus días mañana, se trataba de obsequiarle con una serenata. El señor Sagasta, agradeciéndolo, se opuso á que se realizara este proyecto en atención al estado aflictivo del país.

Hasta el medio día de hoy han ocurrido en Madrid 10 casos y 4 defunciones.

Se ha verificado en Mondariz un banquete en honor de los señores Montero Rios y Gonzalez, don Venancio; ambos brindaron por el señor Sagasta y la formación del partido liberal, considerando necesaria esta union para la libertad y la democracia.

Llamado por telégrafo, ha llegado á Madrid el alcalde de Lérida.

Interinamente tendrá la jefatura del carlismo la junta creada para erigir un monumento á Zumala-carregui. Esta comisión irá á conferencia con el pretendiente. Insistese, empero, en la formación de un directorio compuesto de los señores Villoslada, Cerralbo, Caveró, Sangarran y don Ramon Nocedal.

Noticias particulares aseguran que ayer ocurrieron en Zaragoza 78 defunciones de cólera.

Ha sido invadido por la enfermedad reinante un nuevo pueblo de la provincia de Cáceres. Actualmente hay 28 provincias atacadas. En Valencia durante las últimas doce horas ha habido 29 invasiones y 8 defunciones.

Puerto Real se ha acordado por mar y tierra, siendo sometidas á cuarentena todas las procelencias.

Han sido invadidos por la epidemia los pueblos de Armiñana, Bernardos, Bermuy, Perogordo y Fanguas, de la provincia de Segovia; Villodrigo, de Palencia; Alcocer de Guadalajara, y Polesino y Gurre, de Huesca. En Salamanca, capital, ha habido tres defunciones.

Aquí se han reunido los tenientes de alcalde, acordando crear juntas de socorro y cocinas económicas, un la prevision de que pueda desarrollarse la epidemia.

El general Pezuela ha resuelto abrir en breve plazo la escuela naval flotante.

Madrid 21.

La Gaceta publica un real decreto nombrando ayudante de S. M. el rey al mariscal de campo señor Monleon.

Ayer marchó el señor Castelar á Vigo, pasando á despedirle numerosos amigos.

Dícese que el gobernador de Pontevedra ha prohibido algunas manifestaciones que le preparaban.

El señor Villaverde se halla enfermo. Se ha agravado la indisposición del señor Bosch y Fustigueras.

Los reyes han ordenado que no se verifiquen en Palacio banquetes oficiales con motivo del cumpleaños y del santo de la reina, en razon á la situación aflictiva del país.

## LOCAL.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Maura ha presentado la dimision del cargo que ejercía en la Junta de reformas de Marina, y al efecto ha dirigido al señor general Pezuela la siguiente expresiva súplica.

Exmo. Sr.:

Lo ocurrido ante el Congreso y el Senado con la proyectada reorganización de los servicios de la marina, me convenció de que el gobierno de S. M., ó no considerara ya prudentes las reformas que el mismo había aprobado en pleno una y otra vez, ó carece de la vigorosa entereza que se necesita para plantearlas contra una inveterada rutina y la desesperada resistencia de ciertos intereses, siempre sordos á toda razon, y contrarios al bien público.

Por eso entendí que fracasarían los nobles propósitos del digno antecesor de V. E., y tuve el sentimiento de anunciarle la dimision del cargo de vocal de la Junta de directores, con que me honró en calidad de diputado á Cortes. Hube de aguardar, sin embargo, á que la clausura de las Cámaras confirmase lo que era fácil de prever y de antemano anuncié en el Congreso.

Esto explica que el cambio de personal sobrevenido en ese ministerio, no tiene parte, siquiera mínima, en el móvil de la dimision que, de un modo definitivo, y no sin sentimiento, pongo en manos de V. E. Tampoco es mi ánimo dudar del propósito, que parece haber manifestado, de perseverar en los planes de su predecesor. Muéveme en realidad la convicción de que los designios de V. E. serán igualmente infortunados, pues las causas han quedado vivas y enteras: de que la reforma no puede ser fructuosa sino es honda y general, necesitándose para esto el concurso de las Cortes ya cerradas, y de que el estado en que el gobierno ha dejado los asuntos de Marina es por ahora mucho peor que si no hubiese dado su aprobación al plan que luego abandonó.

Ruego, pues, á V. E. que se digne aceptar la dimision del cargo indicado. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 15 de Julio de 1885.—Antonio Maura.—Excelentísimo señor ministro de Marina.

Importantes personas del partido liberal de Pontevedra concurren dias pasados á un banquete celebrado en el establecimiento balneario de Mondariz en honor de los Sres. Montero Rios y Gonzalez (D. Venancio).

A los postres el Sr. Montero Rios brindó por el jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, y por D. Venancio Gonzalez, ministro de la Gobernación único de dicho partido, y cuyo nombre irá siempre unido al del ilustre jefe.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) brindó por la union del partido liberal, como condicion necesaria para su existencia y para luchar contra los conservadores, por el Sr. Montero Rios y por los prohombres todos de las huestes liberales.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos. En el banquete reinó la mayor animacion.

Llamamos seriamente la atención de nuestras autoridades sobre el escandaloso abuso que todas las tardes se permiten muchos chiquillos al bañarse en las féridas aguas del mar, donde desemboca la acequia *Ne Bastera*, á mano izquierda de la puerta del Muelle.

Lo que menos puede pescarse en aquella corrompida playa es alguna pútrida ó tifoidea, si es que los microbios no nazcan por generacion espontánea.

Esperamos que se pondrá coto á este peligro.

Anoche á la una fué conducido á la casa de socorro de la Consistorial un hombre gravemente herido por otros dos en las *Enramadas*. El herido que lo estaba en diferentes partes de su cuerpo por arma blanca, fué curado de primera intencion por los facultativos Sres. Aguiló y Serra á presencia de las autoridades

municipales y conducido después al Hospital.

Los agresores se dieron a la fuga.

En Sansellas se prepara para el próximo domingo una gran fiesta religiosa, con motivo de tener que bendecirse en aquella iglesia parroquial la nave que contiene la capilla del Rosario y otras cuatro mas, recién construidas por iniciativa y fervoroso celo de aquel digno Sr. Económico. Ocupará la sagrada cátedra el canónigo y Vicario general Don Tomas Rullan, y oficiará el canónigo Don Guillermo Puig secretario de su Ilustrísima. Serán padrinos de las nuevas efigies que deben bendecirse, varios individuos de las principales familias de aquella población.

El *Demócrata* ha logrado enagenarse hasta la benevolencia de *Las Noticias*, caminando por los espinosos campos de la sintaxis.

A este propósito dice el periódico conservador:

«El *Demócrata* nos habla ayer en su último suelto de los que contribuyeron moral y materialmente en la construcción de un catafalco.

Dejando aparte la moralidad del asunto y la materia del suelto, se nos antoja que huelgan los socios capitalistas e industriales para tamaña empresa.

Un mozo de carpintero... y sobra.»

Ya le comen, ya le comen (á *El Demócrata*) por dó mas pecado habia.

Es decir, por causa de la gramática.

Los asilados de la Casa Misericordia han empezado muy de mañanita á ir á bañarse al mar, lo cual no deja de ser higiénico y saludable en la presente calurosa época. Los acompañan algunos maestros de aquel establecimiento de beneficencia.

Anteayer fondearon en este puerto los vapores *Palma* y *Jaime II*, procedentes de Argel, ambos con ganado y pasaje; y el pailebot *San Antonio*, de Barcelona, con harina.

Se despacharon el vapor *Santuera*, para Porto-Colom, con efecto; la polacra goleta *Mulato*, para Cetta, con vino; el laúd *Angela*, para Ibiza, con 8 pasajeros y carga variada; y el vapor *Palma*, para Barcelona, con 6 pasajeros, ganado y mercancías.

Dice *El Ancora* que dentro de breves días se repartirá á los suscritores el nuevo tomo de las obras del inspirado vate y escritor católico D. Tomas Aguiló, que lleva por título *Mallorca Poética*.

Este tomo contiene las sublimes poesías que el difunto autor dedicó á los magníficos monumentos que existen en nuestro país. Los amantes á la literatura y á las bellas artes pueden, además de solazarse con las amenas é históricas descripciones de *Mallorca Poética*, conservar por medio de este precioso libro un perenne recuerdo de las joyas artísticas y pintorescas que constituyen la gloria de esta Isla, llamada con propiedad la perla del Mediterráneo.

A D. Tomas Aguiló, (que en gloria este) deberá la posteridad el que se conserve la memoria de haber existido el Borne, la Torre *d' en Figuera*, los muros del Templo; que ya han desaparecido, y quizá de otros edificios que el tiempo ó la piqueta demoledora destruya, y que el poeta cantó con valiente entonación inspirándose en la belleza de los monumentos que, como el claustro de San Francisco hoy profanado, son la admiración de propios y extraños.

Dice el *El Bien Público* de Mahon:

«Al presentarse esta mañana en el palacio del Gobierno militar los señores Alcalde D. Sebastian Vinent y Teniente D. José Sintes Saura, al objeto de asistir á la recepción habida con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina, les salió al encuentro, en la antesala, el Excelentísimo señor General Contreras quien manifestó que por no hallarse representado el Ayuntamiento con solo dos de sus individuos, no podia admitir á los citados señores á la recepción. Al efecto les invitó á que se retirasen, ó en todo caso que aguardaran el turno de las demás comisiones, puesto que no podia concederles la representación del Ayuntamiento, para lo cual era preciso que formaran la comisión del Municipio por lo menos tres de sus concejales.

«El digno general Contreras, adicto como el que mas á la Monarquía de D. Alfonso XII, cree que el respeto tributado al Rey en actos de carácter oficial ha de ser espontáneo y unánime, y no puede contentarse con manifestaciones de un monarquismo que, aun cuando reuna aquellas condiciones; aparece con los colores más vivos y con la menor ostentación posible.

«A los Sres. Vinent y Sintes les ha reiterado el General sus afectos de amistad y cariño, manifestándoles repetidas veces que solo como amigos les recibía en la antesala, no pudiendo hacerlo en aquellos momentos en el salon de recepciones por no concederles representación oficial.»

La villa de Andraitx va á celebrar con extraordinarios festejos, durante los dias 24, 25 y 26 del corriente la concesión de las nuevas obras de su puerto, á cuyo fin ha organizado el siguiente programa:

Dia 24; verbena, recepción solemne del clero de esta ciudad que irá á aquel pueblo á cantar la misa de gracias del dia 25; retreta por varias músicas hasta la parroquia en la que se cantará un solemne Te Deum; cohetes; polichinelas y globos.

Dia 25, diana por varias músicas; extraordinaria función religiosa en cuyo ofertorio ocupará el plúpito el M. I. señor don Tomas Rullan, Vicario General de esta Diócesis y se cantará á toda orquesta la gran misa de Paccini; por la tarde grandes corridas y bailes; y por la noche se disparará un espléndido ramillete de fuegos artificiales.

Dia 26, diana por músicas del país; cucañas y otras diversiones populares en varios puntos de la población: por la tarde y noche fiestas iguales á las del dia anterior.

Las plazas de La Constitución y de Pou, estarán vistosamente adornadas con banderas, gallardetes y arcos conmemorativos y se iluminarán á la Veneciana.

Enviamos nuestro parabien á los vecinos de Andraitx por su acuerdo de celebrar una mejora que tanto ha de favorecer sus intereses comerciales.

El Alcalde interino de Porreras, erigiéndose por sí y ante sí en dictador, y sin consulta ni previo acuerdo de aquel Ayuntamiento, ha despedido al respetable y respetado médico titular de aquella villa Sr. Mulet, cuya asignación anual era de treinta duros, y ha hecho nombrar por seis votos, sin previo concurso, á un joven médico de Palma, con el haber anual de novecientas noventa y cinco pesetas.

Esos alcaldes conservadores, aun siendo interinos se pintan solos para reirse de la ley. ¿Hasta cuando durará eso?

La *Sociedad del Gas*, anticipando la época del dividendo activo á repartir á sus accionistas, ha acordado sea satisfecho á estos un dividendo á cuenta.

A las seis y media de la mañana de ayer llegó procedente de Mahon, el vapor *Menorca* conduciendo la correspondencia, cargo, y 23 pasajeros, entre ellos el Inspector de Instrucción pública señor Barcia.

Anteayer llegó de Argel el vapor *Jaime II* conduciendo mil trescientas cabezas de ganado lanar.

Y el vapor *Palma* de igual procedencia sesenta bueyes y salió la misma tarde para Barcelona llevando dicho punto á tres mil cabezas de ganado lanar.

Las licencias de caza que segun la Ley y disposiciones vigentes está autorizado para conceder el Excelentísimo Sr. Capitan General del Distrito caducarán al año de su expedición pudiendo los que desearan continuar en el uso de esta concesión solicitarla nuevamente trascurrido que sea el plazo prefijado.

El número 12 del *Museo Balear* correspondiente al 30 de Junio último contiene el siguiente sumario:

I.—Medida por medida: refundición en tres actos del drama original de Shakespeare, por D. José Maria Quadrado, Acto tercero. II.—Miscelánea.

HIGIENE DE LA SEMANA.

Como habíamos previsto, el calor,

propio de la estación, se ha manifestado repentinamente con gran fuerza, lo cual debe obligarnos á redoblar las precauciones para la conservación de la salud: hay que evitar la acción solar en el centro del dia, la humedad por la noche; á todas horas el exceso de alimentos fríos, el abuso de frutas y bebidas alcohólicas ó frías, y la supresión brusca de la transpiración.

En varios cafés de Zaragoza y Barcelona se sirve el agua hervida y después refrescada, con objeto de que muera con el primer procedimiento los seres orgánicos que pudiese contener.

Vale mas prevenir que corregir.

En aguas de Villanueva (Cataluña) se pescó el lunes de la semana pasada un tiburón cuyo peso ascendió á 28 arrobas.

Queda autorizado el Ministro de Fomento para que, con cargo al capítulo y artículo del material de puertos, pueda subastar las obras de un muelle en el puerto de Andraitx bajo el tipo de 296 mil 392 pesetas y 7 céntimos á que asciende el presupuesto aprobado, debiendo ejecutarse dichas obras en el plazo de tres años.

El dia 22 del próximo Agosto se subastará en este Gobierno de provincia el acopio de materiales para la reparación de la carretera de tercer orden de Sineu á los baños de San Juan de Campos por el importe de su presupuesto que asciende á veintiocho mil ochocientos veinte y tres pesetas, ochenta y siete céntimos.

Por Real Decreto de 16 del corriente se ha dejado sin efecto el nombramiento de Don Pedro Abril y Noguera, Arcipreste de la Catedral de Menorca para la dignidad de Chantre de Calahorra.

El próximo sábado se celebrará en Pont d' Inca una fiesta civico-religiosa dedicada á San Jaime. Por la tarde tendrán lugar las acostumbradas carreras en el predio Son Bonet, y baile por la noche.

Hoy debe reunirse la Junta provincial de Sanidad para enterarse de los informes que sobre denuncias sanitarias le emita la Comisión especial que entiende secretamente en perseguir por medio de delegados las infracciones y descuidos que en los pueblos pueden cometerse.

Cortamos de *El Isleño*:

«Persona interesada en el hecho de que ayer nos ocupamos, de haberse dado preferencia, en el lazareto de desinfección, á ciertos géneros, nos participa que es cierto el hecho por nosotros denunciado, pero que debe tenerse en cuenta que no ha habido mas preferencia que la que dá la ley; pues esta consigna terminantemente que las primeras materias serán las que lleven prioridad en la desinfección, y primera materia es el algodón en rama con preferencia á los hilados.

Además, añade, sin esa materia, la Algodonera Mallorquina no podia trabajar y no podia adquirirla aqui, ni aun pagándola á peso de oro, por no existir; al paso que las demás fábricas de tejidos pueden surtirse de hilados con facilidad y no se sabe que hayan estado paralizados sus trabajos como hubieron de estarlo los de la Algodonera.»

Recomendamos á los bebedores de aguardiente la lectura del siguiente suelto.

«Segun un diario de Paris la población obrera y rural de Francia está envenenada por el aguardiente, debiendo advertirse que la explicación de un hecho tan doloroso no se encuentra en la mayor cantidad de aguardiente que hoy se bebe en Francia por los pobres, que acaso lo necesitan por la insuficiencia de la alimentación, sino en que lo que se toma por aguardiente no es tal aguardiente, sino alcohol, sacado, gracias á los adelantos de la química de madera vieja y usada, alcohol que mina la existencia del que lo utiliza para restaurar las fuerzas.

Se ha dicho que un pueblo que bebiera ageno habitualmente, degeneraría y se idiotizaría.

A creer al articulista francés, el alcohol extraído de madera vieja, y que se da por aguardiente, es mas nocivo para el cuerpo y para el alma que el ageno.

Y como este alcohol se consume tambien en España en gran cantidad, creyéndolo como un aguardiente inofensivo, de allí la necesidad de hacer entender á la clase jornalera, y á cuantos hoy beben aguardiente, que deben desistir de ello si no quieren morir envenenados y contribuir á que degeneren sus descendientes. Conque ya lo saben las clases trabajadoras.»

El *Bien Público* publica en su número del 21 una correspondencia de esta ciudad, de la que entresacamos el siguiente párrafo:

«Los políticos son los únicos que parecen no impresionarse del calor y es que sin duda están estragados del atraco que últimamente se dieron en las elecciones del colegio de la Lonja. Sin embargo el órgano zorrillista ó que tal se titula *sotto voce*, canta el pataleo con voz destemplada y dando pruebas de que su Director ha perdido los papeles de la partitura y hasta la batuta. A fuerza de querer ser maestro de todos los instrumentos no le quedará ni siquiera compás que nunca pierden los buenos músicos por viejos que sean; y una prueba de ello hemos de verla en breve pues tengo por cierto que es cosa resultada que á fin de mes dejará de tocar el desafinado órgano, pudiendo acaso suceder que sea más ó menos tarde reemplazado por otro nuevo que no adolezca de los escapes de aire que aquel ha manifestado tener ni sea un cascabel desvencijado.

Esta segunda parte tiene de dudoso hoy lo que la primera de cierta.»

El Domingo en el Paseo de la Rambla la música de Filipinas tocará las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble. 2.º Filipinas.—*Perelló*.
- 2.º Fantasia Lohengrin.—*Wagner*.
- 3.º Cuarteto de Martha.—*Flotow*.
- 4.º Polka Eduarda.—*Perelló*.

Ha sido nombrado Auxiliar-vista de esta Aduana D. José Moulia Blanco.

El pueblo de Inci se prepara para celebrar con todo lucimiento la fiesta de sus patronos San Abdón y San Senen, el dia último de este mes.

## TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para el Sabado 25 Julio de 1885.

2.ª DE ABONO DE LA 1.ª SERIE.

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos

DOÑA JUANITA.

Entrada general 2 rs.

A las 9 en punto.



## DIA TRIGESIMO

DEL FALLECIMIENTO DE LA

EXMA. SEÑORA DOÑA

CAROLINA DE LA ROSA.

(E. P. D.)

En nombre del Exmo Sr. D. Joaquin Rodriguez de Espina Capitan General de Pamplona.

El Rector de la Capilla de Palacio suplica á los amigos de la finada se sirvan asistir á la misa salve y responso que se celebrará por voluntad expresa de la misma Sra. á las 10, por el eterno descanso de su alma.

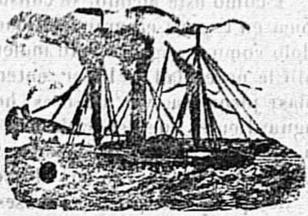
## TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 10 45 n.

Causa terribles estragos el cólera en las Provincias.

En Madrid ha habido catorce invasiones y ocho defunciones.

El Rey preside el Consejo de Ministros.



**EMPRESA MALLORQUINA**  
DE VAPORES.  
SERVICIO FIJO PARA BARCELONA.  
Con la correspondencia pública.  
El vapor

### MARIA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia pública mientras duren las actuales circunstancias todos los viernes a las 5 de la tarde y estará de regreso los lunes de cada semana. Este servicio empezará el próximo viernes 17 de Julio.

Admite carga y pasajeros.  
Se despacha en Palma Palacio 26 y en Barcelona Sres. Forteza y Barús Pórticos de Xifre 16.

**EMPRESA MALLORQUINA**  
de Vapores.

SERVICIO FIJO PARA IBIZA.  
Con la correspondencia pública.  
El vapor

Saldrá de este puerto para Ibiza con la correspondencia pública mientras duren las actuales circunstancias todos los sábados a las 6 de la tarde y estará de regreso los martes de cada semana.

Este servicio empezará el próximo sábado 18 de Julio.  
Se despacha en Palma.—Palacio 26, y en Ibiza J. é I. Wallis y C.º

### DINERO Á PRESTAMO.

Se desea colocar a guisa de hipoteca siempre que sea buena hipoteca.  
Calle de los Hostales número 4 piso segundo darán detalles.

### FÁBRICA DE HIELO.

TEMPLE 8

En la fabrica y en la Botega Galdent, Conquistador 5, se venden botellas de hielo á real.

El hielo en bloques á Rs. 6 1/2 la arroba á 6 para el 2.º radio y 5 para fuera radios.

### LA FUNERARIA.

Plaza del mercado 83. Su misión es facilitar á las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros; tiene en su propiedad un material considerable en efectos fúnebres como en ataúdes y coronas, desde lo más modesto á lo más suntuoso.

MERCADO 83. 15-6

### Para Alquilar.

Se alquila la casa b ja número 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demás comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles ó casa de comida; informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

Se alquila una casa zagran, tiene agua de fuente lavadero terrado estabó coche ra y demás comodidades.  
Calle de Ribera n.º 43.

**VENTA.**—Se vende el predio *Son Pala di* en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra é higueral, dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Candel, en la villa de Algaida.

Se vende una casita situada á orilla del mar y punto denominado «Sas Fontene llas» tiene pozo, cisterna y cuadra. Informarán calle de Molinos número 9 principal.

### INTERESANTE.

Se venden á voluntad de sus dueños la botiga número 6 y el entresuelo de la casa n.º 10 de la Rambla y la botiga n.º 14 y algorfa n.º 16 de la calle de Morey de esta ciudad que pertenecen á las herencias de los difuntos hermanos D. Juan, Doña Francisca y D. Domingo Nicolau y Caymali.

Se adjudicará el mejor postor verificándose la subasta el lunes 27 del corriente mes á las 10 de la mañana en el despacho del Notario D. Juan Planas S. Jaime 31 en poder de cuyo funcionario obra el pliego de condiciones para la realización de las indicadas ventas.

## PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE MOREY

Premiado con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882.

**Tópico Español** Medicamento para veterinaria, Epi-pásico, resolutivo y fundente. Muy superior á la Untura fuerte. Reemplaza al fuego obra á las 2 horas y no perjudica la piel. Enterarse del prospecto.

**Savía de Pino.** Para la curación de las enfermedades de Pecho y de los organos respiratorios, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de savia de pino concentrada por Morey.

**Jarabe de Fosfato de Cal Gelatinoso.** Contra el Linfaticismo. E. floquecimiento y, contra toda clase de debilidades, del organismo y tambien contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

**Vino de Quina Ferruginoso.** Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anemia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la Sangre: aumenta el apetito y da fuerza y vigor.

Depósito general, Muro, Farmacia y Laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

## MUSICA Y PIANOS

PERELLÓ.—UNION 19.

SRES. FILARMONICOS. Deseo de dar á conocer el grandioso repertorio con que cuenta esta casa de obras de Música de todos géneros para Canto y para Piano publicadas hasta el día, se ha propuesto hacer una grande y extraordinaria baratura con el fin de dar publicidad á ellas.

## Extraordinaria Baratura PIANOS

De las más reputadas fabricas del pais y Extranjeras como son Pleyel, Gaveau, Hart, Kriebe!, Mantey, Serg, Berarggi é Irabal estas dos últimas al precio de 175 duros y los demás á precios de Fábrica: tanto á plazos como al contado.

Pianos Pleyel y Gaveau de Cola desde 500 á 700 duros.

NOTA.—Esta casa los garantiza por 5 años.

UNION 19

## LA INDUSTRIAL.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES,  
DE LUJO Y ECONÓMICOS.

DE

## ANTONIO FÁBREGAS.

Pas den Quint 10 y 12 y Brossa 23.

Acaban de llegar de una de las principales fabricas de Alemania PIANOS que por su lujo y armonia no tienen rival los conocidos hasta hoy, esto va unido á la baratura de los Precios.

**Máquinas de Coser** de superiores clases, rentas al contado y á 10 Reales semanales.

Como este Establecimiento no se dedica esclusivamente á las ventas Pianos y Máquinas puede ofrecerlos á un 10 p<sup>o</sup> más baratos que las otras casas.

## Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE

R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus acohols especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes anizados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martínez y Planas.

San Juan 20 Palma.

## GRAN FÁBRICA DE CIGARROS

Y

TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. Sr. MARQUÉS DE PINAR DEL RIO HABANA

Para los pedidos á esta acreditadísima marca dirigirse á sus unicos representantes en esta Provincia.

Martínez y Planas San Juan 20

Quiénes se encargan además de ejecutar cualquier comisión en cualquiera plaza del mundo comercial.

## Refineria Colonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materias.

Para los pedidos dirigirse á Martínez y Planas San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

## PIANOS.

Tanto se vende como se alquila, uno veintidós ó más.

Se hacen reparaciones con perfección y economía.

Birretería n.º 1 principal, esquina á la Plazuela del Rosario.

### EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Comisión Inspectoral se convoca á Junta General ordinaria para el Domingo 26 corriente, á las once de la mañana en el despacho de la Empresa.

El Administrador José Astier.

### CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. y se alquilan habitaciones amuebladas ó sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 276

### EL MES DE JULIO

CONVINGRADO A LA GLORIA

de

SAN IGNACIO DE LOYOLA

FUNDADOR

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Por el padre Domingo Estanislao Alberti de la misma Compañia

Nuevamente traducido del Italiano, y al fin va añadida la novena del mismo autor.

Forma un tomo de 192 páginas en 6.º y se vende á 2 reales en rústica en la libreria de Jean Coemar y Salas, Plaza de Santa Eulalia, número 2, (ante confiteri de D. Francisco Roselló)

### VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta General de esta sociedad celebrará sesión ordinaria el día 4 de Agosto próximo á las once de su mañana en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.—Palma 15 de Julio de 1885.—El Presidente, Martín Mayol.—P. A. de la J. de G.—Bartolomé Ordinas Secretario.

## SINGER

Máquinas para coser á 10 rs. semanales, ventas á plazos y al contado.

Enteñanza, atenciones y composuras á domicilio gratis.

JAIME II. N.º 4 PALMA

Pidanse catálogos de precios.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR  
El vapor

### UNION.

Saldrá de este puerto para el de BARCELONA el viernes 24 del corriente á las 5 de la tarde con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

### ZARZUELAS.

BOCCACCIO, MASCOTTA y DOÑA JUANITA, se hallan de venta en el Almacén de Música de Perelló, las dos primeras al precio de 5 pesetas y la última á 7 50; y todos los Bailables de las mismas con 70 p<sup>o</sup> de rebaja.

### GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Procedentes de un derribo, pero en buen estado, se venden algunas, pue-tas, persianas y otros muebles Calle de la Merced, 44, informarán.

## A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON CÁNDIDO NOCEDAL

falleció en Madrid el 18 de Julio de 1885

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebran, el lunes 27, en el Convento de religiosas capuchinas, desde las cinco y media hasta las doce de la mañana, serán en sufragio del alma del ilustre finado.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Roger San Pedro Nolasco 7.